



SELO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MDCCLXXIX.

VIII^{mo} S.^{or}

Pedro Josef Reverte vecino, y Labrador de esta Ciudad de Lorca, ante V.S.^a con el mas profundo respeto expone que haviendosele notificado el honor q.^e V.S.^a le haecho con el Nombiam.^{to} de la Depositaria de la bradorer de esta Ciudad: hace presente aente V.^{stra} Ayuntamiento su imposibilidad para la admision de dho cargo, por ser Labrador, y haver de faltax con notable atumiento de sus intereses a la execucion de la branza; y sobre todo por allaxse en ferxo el pecho y ser opuesta la dha Depositaria aente accidente: (como en caso necesario justificara) todo lo qual le excura legitima-mente de dho cargo: en cuya aten- cion:

A.^{to} V.^{to} Suplica se dignen eximirle de el tal deposito, como q.^e a su alta comprehension no se oculta el pero de estar de razon: a cuyo beneficio quedara obligado

Pedro Josef Reverte

Lorca Enero: 29 - de 1799.

Miquel Perez Diaz, Es.^{to} al Rey nuestro Rey y mayx de esta M. N. y M. L. Ciudad de Lorca hoy se como en el Cabildo celebrado oy dia de la fha en vista del memorial q.^e antecede

